

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de:
JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.**

En mi calidad de comisario principal de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2007, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los Saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar, se mantienen con empresas relacionadas, por lo que no se evidenció la necesidad de realizar provisiones de cuentas incobrables.

En las cuentas de pasivo, los rubros más significativos son provisiones laborales, obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, retenciones de impuestos del Servicio de Rentas Internas y el rubro más representativo constituye un préstamo del Accionista.



En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra un menor movimiento del negocio, generado por la prestación de servicios de recuperación de cartera. Los gastos de administración muestran un movimiento razonable en el presente ejercicio.

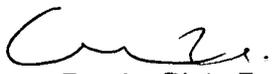
Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2007 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Registros Contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. que presenta la Gerencia.

Quito, 25 de marzo de 2008



Econ. Ramiro Pinto F.
Master en Contabilidad y Auditoría
CPA NO. 352 PI